

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera. 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

## TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

## EFEMÉRIDES

No han de faltarnos ocasiones en el discurso de estas biografías, de poder apreciar lo difícil que era gobernar en América, donde reinaban hacia mucho tiempo, si es que no fue siempre como creemos, tal cúmulo de contrariedades y disgustos, que causa pena ver los esfuerzos que se hacían para combatir los obstáculos que á cada momento se presentaban, y que son, en nuestro concepto, los mismos que ocurren en toda nación conquistada, donde el sinsabor de la conquista, no se pierde nunca, por mas que pasen siglos cesce que la conquista se efectuara; esto aparte, por supuesto, de las causas naturales que existen para hacer difícilísimo el gobierno de vastísimos territorios en muy lejanas tierras, por naciones comprometidas á todas horas en insensatas guerras, que no podían resistirse sino á fuerza de dispendios y olvidando, en infinitas ocasiones, lo que convendría hacer para mejorar las condiciones de los pueblos regidos casi siempre con exclusivismos y tiranías no siempre explicables. Afortunadamente, los montañeses que tuvieron mandos superiores en los virreinos de América, se portaron todos como buenos, y pudiendo venir ricos todos ellos, la mayor parte regresaron á su país muy distantes de serlo.

Pero volvamos á Peredo, que encontró su gobierno en difícil y estrecha situación. La provincia devastada por los terremotos, la ciudad de la Concepcion casi abandonada por sus moradores, y el ejército, lleno de temor con el general alzamiento de los indios, replegado sobre la costa y falto de ánimo. Semejante mal estado no fué bastante, sin embargo á enervar el enérgico carácter de Peredo. Propuso trabajar con ahínco para mejorar el país, y lo consiguió, en gran parte, con sus disposiciones activas é inteligentes, que le permitieron ver dominada en pocos meses una parte importante del territorio que se hallaba en poder de los indios, llevando sus tercios hasta el Castillo de San Miguel, que guarneció con 100 hombres. Pasó después á las fronteras que llamaban de afuera, é hizo establecer poblaciones en Arauco y San Felipe de Austria, dejando dos tercios de infantería para adelantar y asegurar las poblaciones; habiendo reedificado los molinos del Ciego y construido una casa fuerte y otras defensas de San Cristóbal y San Francisco del Salto, quedaron estos puntos convenientemente guarnecidos y sus soldados provistos de mantenimientos abundantes y seguros medios de resistencia.

Estos hechos nos recuerdan, no por su magnitud que en este concepto no son comparables, aunque no por esto monos meritorios, los magníficos versos con que el inmortal Ercilla comenzaba su magnífica Araucana (Canto primero, estrofa 6.ª y siguientes.)

«Chile, fértil provincia, y señalada  
En la region antártica famosa,  
De remotas naciones respetada  
Por fuerte, principal y poderosa:  
La gente que produce es tan granada,  
Tan soberbia, gallarda y belicosa,  
Que no ha sido por rey jamás regida,  
Ni á extranjero dominio sometida.  
Es Chile norte sur de gran longura,  
Costa del nuevo mar del Sur llamado,  
Tendrá del este al oeste de angustura  
Cien millas, por lo más ancho tomado:  
Bajo del polo antártico en altura  
De veinte y siete grados prolongado;  
Hasta do el mar Oceano y Chileno  
Mezclan sus aguas por angosto seno.  
Y estos dos anchos mares, que pretenden,  
Pasando de sus rminos, juntarse,  
Baten las rocas y sus olas tienden;  
Mas esles impedido el allegarse;  
Por esta parte al fin la tierra hieden  
Y pueden por aquí comunicarse;  
Magallanes, señor, fué el primer hombre  
Que, abriendo este camino, le dió nombre.  
Por falta de piloto, ó encubierta  
Causa, quizá importante y no sabida,  
Esta secreta senda descubierta  
Quedó para nosotros escondida:  
Ora sea yerro de la altura cierta,  
Ora que alguna isleta removida  
Del tempestuoso mar y viento airado,  
Encallando en la boca, la ha cerrado.

Digo que norte sur corre la tierra,  
Y baña la del oeste la marina;  
A la banda del este va una sierra  
Que el mismo rumbo mil leguas camina:  
En medio es donde el punto de la guerra  
Por uso y ejercicio mas se afina:  
Venus y Amor aquí no alcanzan parte;  
Solo domina el iracundo Marte.

Pues en este distrito demarcado,  
Por donde su grandeza es manifiesta,  
Está á treinta y seis grados el estado  
Que tanta gente estraña y propia cuesta:  
Este es el fiero pueblo no domado  
Que tuvo á Chile en tal estrecho puesta,  
Y aquel que por valor y pura guerra  
Hace en torno temblar toda la tierra.

Es Arauco, que basta, el cual sujeto  
Lo mas de este gran término tenia,  
Con tanta fama, crédito y conceto  
Que del un polo al otro se estendia:  
Y puso al español en tal aprieto  
Cual presto se verá en la carta mia:  
Veinte leguas contienen sus mojonos  
Poseñla diez y seis fuertes varones.

La siguiente carta copiada por Leguina, de quien la tomamos nosotros, y publicada en una obra moderna, de Cláudio Gay, titulada Historia de Chile, confirma lo anteriormente expuesto.

Dice así:

Carta de D. Angel de Peredo (1663)

«En el tercio y cuartel de San Felipe de Austria en veintidias del mes de Enero de mil y seiscientos y sesenta y tres años, el Sr. D. Angel de Peredo del Consejo de S. M. su gobernador y Capitan general de este reino de Chile, presidente de la Real Audiencia que en el reside, dijo que habiendo llegado á este dho. reino de Chile y tomado posesion de su gobierno á los veinte y tres de mayo del año pasado de mil seiscientos y sesenta y dos, procuró con el cuidado y desvelo que era justo informarse del estado del, y reconociendolo por su misma persona, halló el dho. reino en el mas lastimoso y miserable estado, que jamás habia tenido las armas de S. M. retiradas de la frente donde solian y debian estar para hacer oposicion al enemigo, y sobre todo, inútiles sin ejercicio, ni disciplina militar, el reino intimidado, y los vecinos de estas fronteras desposeidos de sus haciendas de campo que las hallaba y poseia el enemigo, todos con sumo desconsuelo, y necesidad, como más largamente consta de una informacion que sobre ello mandó hacer que la tiene remitida á S. M. en su Rl. y Supremo consejo de las Indias, y á su Virey de los reynos del Perú á que se refiere y por que los sucesos que Dios Ntro. Señor se ha servido darle en ocho meses que ha que gobierna dho. reino, y sus armas han sido y son tan felices como el dho. reino lo está experimentando en su tranquilidad, quietud y aumento; conviene dar cuenta á S. M. de ello para alivio de el cuidado que con su Real piedad manifiesta en las reales cédulas que se han despachado en el remedio de los infortunios que padecia el dho. reino. Lo primero haber puesto en grande reputacion las armas, y restituidolas á sus antiguos tercios; el uno en el estado de Arauco por la parte de la costa del mar cerca del cuartel antiguo, y en sitio de mayores conveniencias; el otro en el antiguo sitio de San Felipe de Austria por la parte mediterranea, que ambos fueron y le son hoy murallas del reino y en que consiste toda su quietud y aumento y seguridad. Y así mismo á vuelta á reedificar el fuerte antiguo de Colcura que le invadió el enemigo en el alzamiento general de los indios, con muerte de toda la gente que tenia de guarnicion y se hallaba castillo fuerte, y de grandes utilidades al Real servicio. Y por la parte mediterranea del dho. tercio de San Felipe á poblado y fabricado otros dos fuertes en la distancia que hay desde la ciudad de la Concepcion al dho. tercio: uno en los molinos que llaman del Ciego que padecieron la injuria del alzamiento en su destrozó, y se han puesto corrientes con torreón, casa fuerte y almacén p.º el grano que en ellos se ha de moler para el sustento del dho. tercio de San Felipe; y el otro en el paraje de los Hornillos. Y así mismo á vuelta á reedificar el fuerte antiguo de San Cristóbal en esta misma frontera con su reducion de indios amigos, naturales de aquella parte. Y otro donde llaman el salto p.º abrigo de los sentinelas, que ordinariamente andan cortando los pasos y reconociendo los caminos mediante las cuales dhas. poblaciones, y los medios suaves que desde luego introdujo S. S. con los indios reveldes, procurandoles reducir á la obediencia de S. M. sin derramamiento de sangre ha conseguido que todos los de la provincia de Arauco y otros confluantes á la misma costa del mar hayan venido obedientes, reconociendo humildes el vasallaje que deben á S. M. como á su Rey y Señor natural, hasta número de mil quinientos y diez y seis con innumerables familias celebrando con ellos Capitulaciones ventajosas, á cuya imitacion, todos los indios que estaban rebeldes desde el río de Tolten, hasta este dho. tercio de San Felipe, han enviado sus casiques mensajeros ofreciendo la paz, y obediencia á S. M. con todo rendimiento, los cuales se les ha admitido y S. S. despachó á las tierras de los dhos. indios y á su pedimento de ellos un capitan español muy experto en su lengua á tratar y conferir con todos los casiques y parcialidades el congreso de estas paces, y el tiempo y cuando se podrán juntar para hacer las

capitulaciones, y hayer que se contaron diez del corriente, volvió el dho. Capitan español acompañado de copioso número de indios, y entre ellos los casiques mas principales de la Tierra de guerra, los fronterizos que mas se han opuesto á nuestras armas y guerreado con ellas desde el alzamiento general hasta hoi, todos los cuales, y otros de los que se llaman Puelches que habitan en la cordillera de esta y de la otra parte han venido rendidos á la obediencia de S. M. pidiendo humildes el perdon de sus delitos, en cuya consideracion, y en cumplimiento de las reales cédulas de S. M. en que se sirve mandar sean admitidos á la paz siempre que la dieren, sean celebrado paces con todos los dhos. casiques, é indios y firmado capitulaciones como de ellas consta, donde se hallaran dos mil quinientos y cuarenta y nueve indios de lanza, con infinitas familias sujetos á la real corona, y en obediencia á S. M., y se están esperando todo el resto de los casiques que han enviado mensajeros ofreciendo la misma obediencia, y porque con estos felices progresos se ha puesto, y va poniendo este reino de Chile en suma quietud, reputacion y tranquilidad, los vasallos de S. M. en descanso, los vecinos de estas fronteras aumentados y restituidos á sus haciendas de campo que las van poblando, y labrando. Atento á lo cual, mandaba y mandó se haga informacion de todo lo contenido en este auto, y se remite al Capitan Don Fernando de Alarcon (1) alcalde ordinario de la ciudad de la Concepcion para que lo haga con el numero de Testigos que sean necesarios, y fecha la remita al Gobierno p.º los efectos que convengan, y así lo proveyó y firmó D. Angel de Peredo, ante mi Don Francisco Maldonado de Madrigal.»

En carta de 31 de Enero deste año que llegó á esta ciudad á 13 de Abril, avisa el mismo gobernador:

«Que despues de haber hecho en Arauco la poblacion de Santa Maria de Guadalupe en que dejó acuartelados 800 españoles pasó á poblar en Yumbel la de San Felipe de Austria y Nuestra Señora de la Almudena, concluyéndolas en cinco meses y dejando en esta 1.000 infantes de presidio.

«Que ha hecho entrelas cuatro fuertes confinantes nombrados el de los Molinos del Ciego, el de los Hornillos, el de San Cristóbal con reducion para los amigos de aquella frontera y el del Salto mas azia la frente de la montaña para abrigo y seguridad de los batidores que andan reconociendo y cortando los pasos.

«Que viendo el enemigo tan adelantadas nuestras armas y que cada día se iba engrosando nuestro ejército, pidió la paz enviando para tratarla diferentes mensajeros.

«Que se concluyó con ventajosas condiciones asistiendo mas de 600 casiques con sus parcialidades viniendo á dar la obediencia cuatro mil y setenta y cinco indios de lanza con innumerables familias que se restituyeron todos los españoles que tenian prisioneros desde el alzamiento general.

«Que los indios yanacunas domesticos que estaban en su compania despues del dho. alzamiento se han reducido á sus estancias adonde estaban encomendados.

«Que estaban quietos todos los indios de la Cordillera y montaña hasta el río Tolten, que confina con Baldivia ochenta leguas de la Concepcion.

«Que queda pasificado aquel reino y los naturales del, cultivando libremente sus haciendas por estar defendidas con las poblaciones y fuertes referidas.

Al mismo tiempo avisan D. Gaspar de Aumada Maldonado, gobernador del presidio de Baldivia, en carta de 14 de Enero de este año, que en dos salidas que hizo de aquella plaza contra las parcialidades del casique Collicheo, que es opuesto á otros de nuestros considerados, le rompió solo con perdida de dos heridos levemente y con la suya de ochenta cautivos y mayor número de muertos y obligando á retirar á dos mil y cuatrocientos indios de infantería y caballería que le acometieron siete veces en puestos muy ventajosos.

Don Cosme de Cisternas Carrillo gobernador de la isla de Chiloé, en carta de 24 de Febrero de este año habia haber roto en la cordillera una junta de indios que se levantaron por no pagar el tributo á sus encomenderos prendiendo y matando á muchos y particularmente á diez y ocho los mas culpados y cabezas de alzamiento.»

Pasó en seguida Peredo, llevado de su actividad y celo, á la antigua ciudad de Chilon, destruida en la reciente sublevacion de los indios, así como los fuertes inmediatos á ella. Allí, dice el citado autor, edificó un castillo, dejando en él una guarnicion de ciento treinta hombres, nombró regimiento para el mejor gobierno de la ciudad y levantó el árbol de las justicias y real estandarte, en nombre de Felipe IV, con las solemnidades de costumbre. Hizo construir igualmente en este mismo pueblo gran número de casas para sus vecinos, levantando de nuevo los arruinados convertos de Santo Domingo y San Francisco, y en vista de las buenas disposiciones y seguridades que la ciudad ofrecia, consiguió que la mayor parte de sus moradores, diseminados por diferentes puntos del país, fijasen en ella su residencia.» (2)

De este modo pudo D. Angel de Peredo sujetar á la obediencia de la metrópoli á cuantos se la negaban en el extenso territorio comprendido entre Valdivia y la Concepcion, asegurando las comunicaciones y la dominacion española por medio de tres juntas de guerra, especialmente afectas á este encargo. (1)

En otras juntas de guerra celebradas en San Felipe de Austria se ajustaron paces con los indios del estado de Arauco y con los de las fronteras de afuera, en condiciones ventajosas para el servicio de la corona de España; capitulaciones que fueron firmadas por Peredo y los principales cabos de su ejército. (2)

Por efecto de estos tratados, más de diez mil indios rindieron obediencia á las armas de Castilla, de los cuales recibieron el bautismo doscientos cuarenta y ocho; resultado debido á los esfuerzos de Peredo, que comprendia la necesidad de extender la fé católica en aquellos dilatados dominios; empresa á que por otra parte le atraian sus virtudes y sentimientos religiosos.

Tantos y tan señalados servicios llamaron por fin la atencion de Felipe IV, quien con fecha 28 de mayo de 1664, escribió á D. Angel, dándole gracias, en estos términos:

«Y á vos os agradezco el cuidado y buena disposicion, con que habeis obrado en lo referido, esperando de vuestro celo y mi servicio, lo habeis continuado procurando establecer en esas Provincias, la paz y tranquilidad que tanto deseo.»

Para que nada sea completo en España, donde tantas anomalías del mismo género se cometieron, cuando tan brillante como delicada serie de distinguidos servicios debia ser objeto de alguna señalada recompensa, llegó á Chile la noticia de que se relevaba á Peredo del mando, suceso que naturalmente ocasionó profunda sensacion de disgusto. Habiendo muerto ya Felipe IV, los Chilenos acudieron en súplica á la reina Doña María de Austria, á quien representaron para que Peredo continuase en el mando. Recibió encargo de hacer presente este universal deseo el obispo de Santiago, D. Dionisio Cimbron, quien, con fecha 15 de agosto de 1668, dirigió á la reina la siguiente carta: «Señora: á mi me parece que hago gran servicio á Dios Nuestro Señor y á la Católica y Real persona de V. M. representando en esta carta breve, como propia de buena fé y verdad, cuan importante fuera á el bien de estas Provincias y su Real servicio, que volviera á gobernarlas Don Angel de Peredo, á quien todo este Reino, reclama con una voz y con tales demostraciones de amor, que no se ha visto aquí gobernador tan generalmente aplaudido de todo género de gente; y aun de los mismos enemigos: lo que yo puedo asegurar á V. M. es que no consisten estos aplazamientos en estrella ó buena dicha, solamente, sino en justo merecimiento de sus buenas obras, trabajos y ejemplos, que desde esta vida premia el cielo; porque el poco tiempo que aquí gobernó fué la vida y descanso de estos pueblos; que llenó de paz y felicidad, adelantando las reales armas con arte y valor sobre toda esperanza, en aquellos desgraciados tiempos, poblando, reedificando, ajustando paz con los rebeldes, manteniendo justicia como padre de pobres, amparo de los Indios y verdadero maestro que supo muy bien representar la piedad justa y el católico celo de V. M. venerando lo sagrado, sin faltar jamás á lo político, fuera de toda ambicion y libre de interés, por lo cual es digno de volver á la administracion de estos cargos, y aun de perpetuarse en ellos: quiera el Señor disponerlo así moviendo el Real pecho de V. M. solicitando en todo lo que pueda ser su mayor servicio, pido á Nuestro Señor que prospere la Católica y Real persona de V. M. como la cristiandad ha menester.»

Estas sentidas manifestaciones no bastaron como no bastó tampoco la universal aclamacion de los pueblos, ni otras parecidas instancias que á S. M. se dirigieron con el mismo fin. Era tal el afecto que los chilenos le manifestaban constantemente, que en cierta ocasion se le recibió en Santiago, con sinceras demostraciones de regocijo. Acompañóle la nobleza á caballo, la muchedumbre invadió las calles, y á tan alto punto alcanzaron las demostraciones de su cariño, que el conde de Lemus, virey entónces, le mandó salir de la ciudad con expresa prohibicion de volver á ella. Obedeció Peredo la severa orden, más condeuido por la casualidad, acertó á pasar otra vez á corta distancia de la misma ciudad que se le habia prohibido visitar, y entonces las manifestaciones de entusiasta regocijo fueron más ruidosas, pues salieron á saludarle en tropel confuso la mayor parte de los moradores de Santiago, con la Audiencia, formadas las religiones, poblando la nobleza y vulgo el aire de clamores y vitores en loor de Peredo.

En 1668 se trasladó á Lima, y apenas llegado, le confió el conde de Lemus el gobierno de una de aquellas provincias, muy necesitada de una autoridad del celo y vigilancia que adornaban á Peredo, y eran indispensables para reducir á la obediencia á algunos pueblos que se resistian á reconocer el dominio de España. Al pronto rehusó Peredo este gobierno, movido, más que por otra cosa, por el deseo de restituirse á su casa viniendo á morir en ella tranquilo; pero ante la insistencia del

(1) Esta informacion se verificó en efecto ante Don Fernando de Alarcon, alcalde de la ciudad, y el escribano Alonso de Robles, a 22 de Enero de 1663, segun consta de los papeles que se conservan en el archivo de la casa de Peredo.

(2) Informacion hecha ante Alonso de Robles, escribano de la Concepcion, á 3 de Noviembre de 1663.

(1) Informacion ante D. Francisco Maldonado de Madrigal, secretario de gobierno y guerra del Perú, á 4 de Diciembre de 1662.

(2) Id. en Enero de 1663.

de Lemus, que, no en vano, le recordaba su reconocida lealtad y amor al servicio patrio, dispuesto siempre al cumplimiento del deber estricto, admitió el cargo y pasó á desempeñarle, demostrando desde luego tanto acierto, que en breve espacio, merced á su indispensable pericia, política y militar, obtuvo la completa modificación del territorio puesto bajo sus órdenes.

Vióse allí nuestro paisano en grave riesgo de perder la vida. Pretendieron los iniciadores de una sublevación por él acallada, que hiciera instruir sumaria en forma para descubrir la deslealtad de su conducta para remitirla después á la reina gobernadora. Negóse resueltamente Peredo á esta pretensión ridícula, y hallándose una noche en cama, entraron en su cuarto unos cuantos amotinados, que le hicieron una descarga, dejándole muy mal herido con cinco balazos en la espalda, brazo derecho, mano izquierda, y el último y más grave, en el costado derecho, que le atravesó de parte á parte por debajo de la testilla izquierda. Murieron en aquel lance algunos de la guardia de Peredo, violentamente sorprendida por tan traidor ataque á mano armada. Dado el golpe, los asesinos huyeron en la seguridad de haber dejado muerto al gobernador; pero bien pronto se trocó en ira su esperanza al saber que aquel, llevado al convento de San Francisco por sus criados, había sido depositado, aún vivo, en la celda del comisario general, donde le cuidaban con exquisito esmero. No adormecida con lo hecho la ira de sus desleales enemigos, comprendiendo estos que ya no era posible realizar sus inicuos proyectos por la violencia, consiguieron, apelando á otros recursos todavía más viles, seducir al cirujano que le asistía para que le matase por medio del veneno, lo que el mismo cirujano confesó en las declaraciones que se le tomaron por haber recaído sobre él ciertas sospechas. Sin embargo, ninguna de estas tentativas logró éxito; lejos de esto, se restableció por completo á los veinte días de aquel trance, según todas las apariencias de resultados mortales; plazo bien corto, que aparecía inverosímil sino estuviere confirmado en debida forma con todos los particulares en testimonio expedido en Lima, por Gregorio Medrano, en 20 de noviembre de 1688.

(Se Continúa.)

**LAS HARINAS DE SANTANDER.**

El escrito que publicó la *Gaceta de los Caminos de Hierro* y á que se refería el artículo-carta que copiamos en nuestro número anterior, en que la Compañía del Norte contestaba á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Liga de Contribuyentes de esta capital que habían solicitado que los precios del transporte de los trigos y harinas de Castilla que vengan á Santander sean proporcionalmente iguales á los destinados á Barcelona, y que igual proporción se establezca para las demás mercancías, de modo que el precio de los transportes para Santander quede al nivel de los puertos más favorecidos, tiende á probar la imposibilidad en que la Compañía se halla de atender pretensión tan racional y justa: sus razones no nos convencen.

Vamos, pues, á refutarlas, negando en absoluto que haya hecho y haga cuanto es posible exigir á una Compañía de ferrocarriles para el desarrollo de la riqueza del país en general. ¡Ojalá fueran exactas tales afirmaciones! El país y la misma Compañía estarían de enhorabuena.

En una nota aclaratoria que estampa el autor del escrito á que contestamos y de que vamos á consignar una sola partida, la referente á Palencia, aparece lo siguiente: «*Palencia*, precios á los puertos cantábricos 26,50 pesetas; á Barcelona 48—diferencia en favor de los precios cantábricos—21,50.»

No estamos conformes con el anterior cálculo; esto de decir que hay una diferencia de 21,50 pesetas en favor de los puertos cantábricos, sería lo mismo que decir si un comerciante comprase 1.000 arrobas de harina á 20 reales y otro 1.500 de igual clase á 14, que había en favor de aquel 1.000 reales. ¡Vaya un favor! De esta manera no habría un solo comerciante que rechazase semejante atención, gracia, protección, socorro, auxilio, apoyo ó ayuda, que todo eso puede significar la palabra favor: sería preciso ser completamente tonto de la cabeza para si á uno le diesen á escoger entre 1.500 arrobas á 14 reales=21.000 reales, ó 1.000 á 20=20.000, se quedase con estas por la diferencia á favor de aquellas de los mil reales. De seguro que los factores de tarifas tan ventajosas como las del Norte, echarían al diablo los mil reales y se quedarían con las 500 arrobas de más que vendidas á 20 reales valdrían 10.000 ó á 14—7.000.

Nosotros creemos más racional, más aritmética la siguiente cuenta:

Barcelona 860 kilom. á 0,47 como	
Santander rvn. . . . .	400
» 860 á 0,22, su precio . . . . .	192
Diferencia en favor de Barcelona ó contra Santander. . . . .	208

Esta es la verdad; lo demás es una farrandula en cualquiera de las acepciones que quieran darse á la palabra.

«Como el precio para los trigos y harinas de estos puntos de producción (Castilla) ha de ser el mismo para lo destinado á Santander que lo destinado á Barcelona, siempre resultarán las diferencias en favor de Santander que quedan indicadas.»

Ya lo saben nuestros lectores: cuarenta y siete céntimos de real valen menos que veintidos, y los santanderinos están obligados, en virtud de esta conquista contra el sentido común y la aritmética, á enviar una numerosa comisión á Madrid á dar las gracias á la empresa del Norte por haber descubierto aquel milagro en que ninguno había caído.

¡Cuánta capciosidad! ¡Cuánto insulto á los que en nuestro país piden justicia!

Sigue el Norte:

«Véase, pues, como la compañía del Norte no priva ni hace desaparecer para Santander las ventajas naturales de la proximidad, ni trastorna las leyes del orden económico, ni trata de establecer privilegios para nadie, ni de arruinar los intereses de la agricultura de Castilla.»

Pues, hombre, ahórquenos V.; porque si cobrar 192 reales por 860 kilom. y 106 por solos 219 no hace desaparecer las ventajas naturales de la proximidad, ni trastorna las leyes del orden económico, etc. etc, no sabemos que más podría hacerse. Esto, si no fuese tan... no nos atrevemos á llenar el precedente hueco porque podríamos iacurrir en... si no fuese tan horrible en sus resultados, sería capaz de hacer reír á un muerto. ¡Con qué seguimos siendo favorecidos? ¡Qué buria tan sangrienta!

«Bien lejos de esto (de ahorcarnos la señora de horca y cuchillo), lo que ha procurado la Compañía del Norte por medio de los precios fijados en la tarifa especial, número 8, es hacer de su parte cuanto le era dable para favorecer la agricultura y la industria fabril harinera de Castilla, dando facilidades para que los trigos que producen las provincias castellanas y las harinas que elaboran sus fábricas, puedan ir á Cataluña á hacer la competencia á los trigos extranjeros, que en grandes cantidades venían antes para alimentar el consumo de Cataluña, y que hoy vienen en muchísima menor escala que antes, gracias á los sacrificios y reducciones de precio (ya pareció el favor á Santander) en los transportes hechos por el Norte con este solo y PATRIÓTICO (no hay letras mayores) fin, en favor de Castilla y Cataluña.»

Pues velay, como dirían en Griñota ó Becerril; con tanto como el Norte ha hecho por Castilla y Cataluña, Cataluña no ha ganado y Castilla ha perdido.

¡Cuánto puede el patriotismo francés queriendo favorecer (contra sus intereses?) á España!

Si en España hubiese más patriotismo, acudirían los trigos extranjeros en muchísima menor escala á Cataluña; pero como la verdad es, y lo decimos con profunda pena, que tienen los franceses hacia nuestro país más patriotismo que nosotros, los franceses hacen cuanto quieren, y, lo que es peor, de todo... se rien de España.

Cuesta una tonelada de trigo ó harina á Barcelona un porte de 0,22: cuesta á Santander ¡¡¡0,47!!! Si costase lo mismo desde Palencia allá como de Palencia acá, sería imposible mandar nada; mas si costase á Santander como á Barcelona, tendríamos:

Por 860 kilm. á 0,22. . . . .	192
Por 219 » á 0,22 á Santander. . . . .	48
Flete á Barcelona. . . . .	66 114
Diferencia en favor de Santander. . . . .	Rvn. 78

Cerca de un real en arroba de harina. Pero no apuremos tanto las cosas: la Compañía del Norte no ha puesto sus capitales, su inteligencia y su trabajo para servirnos: lo ha puesto para ganar: un tipo de 0,30 por tonelada y kilómetro, teniendo en cuenta lo que aumentaría el tráfico, porque Santander sería un gran punto de exportación para Barcelona y otros puntos, y teniendo en cuenta que Castilla, de Valladolid ó Dueñas más acá, aumentarían su producción y la elaboración de harinas; un tipo de 0,30 que lo creemos racional y productivo, daría el siguiente resultado:

Barcelona, 860 kilom. á 0,30 . . . . .	258
Palencia á Santander 219 kilómetros á 0,30. . . . .	65
Flete á Barcelona. . . . .	66 131
Diferencia en favor de la mercancía. . . . .	127

Vea el Norte adonde llega su ¡¡¡patriotismo!!! y díganos si se necesitarían sus mi-

lagros para disminuir las importaciones en Cataluña, si tuviéramos en España... un poquitin de amor á nuestro desgraciado suelo.

Lo que hace el Norte es sostener SIEMPRE una competencia con los trigos extranjeros que muchas veces no habría; ella, ella sola está causando la ruina del comercio español por todas partes.

¿Ha creído el Norte ponernos mal con sus escritos con nuestros puertos vecinos? Pues se equivoca; haya habido, ó no haya habido *compromisos* con Santander, en esta cuestión no reñiremos: Pasajes, San Sebastian, Bilbao y Santander pedirán justicia, y con justicia nos contentaremos todos.

Para demostrar el profundo cariño del Norte hacia Santander aduce esta prueba.

«Para demostrarlo, bastará indicar que interin en los años 1870, 71 y 72, en cuya fecha no pertenecía aún la línea de Alar á Santander á la Compañía del Norte, los productos del tráfico de aquella fueron menores que después que el Norte la adquirió, como puede verse comparando los productos de los años 1870, 71 y 72 con los de 1881, 82 y 83.»

Compare el Norte los de 1860, 61 y 62 con los de 70, 71 y 72, y los de 1850, 51 y 52 con aquellos y verá poco más ó menos el mismo resultado. Esto prueba que Santander, por su posición, es inamable, que resiste hasta las tarifas del Norte, que es lo más que se puede resistir.

Y aquí es oportuno transcribir el siguiente párrafo del Sr. Diaz Forcada, aunque le conocen nuestros lectores:

«Haga Santander lo que indico en mi folleto, insista en su solicitud de que se reformen todas las tarifas, generales y especiales, para toda clase de mercancías con arreglo á la *unidad y al recorrido* y no tema á competencias de nadie, porque nadie podrá quitarle las condiciones y ventajas de su puerto, ni la vida propia que tiene por razón de su importante negocio.»

Y vamos á terminar diciendo cuatro palabras á los castellanos.

El día ménos pensado recibireis la noticia de haberse ajustado el *Tratado de comercio* entre la Isla de Cuba y los *Estados Unidos*; el resultado será, según todas las probabilidades *desastroso* para Castilla. ¿Sabéis, castellanos, donde tendreis una salida, en parte indemnizadora al principio, y acaso salvadora despues? En el puerto de Santander. El Norte no puede bajar el transporte á Cataluña, y si le bajase sería lo mismo; establezca un tipo arreglado á Santander, y Santander se encargará de la mayor salida posible á las harinas, y lo conseguirá sin gran dificultad.

JOSÉ ANTONIO DEL RIO.

**NOTICIAS PROVINCIALES.**

Ha sido regalado á la parroquia de la Compañía un riquísimo frontal valorado en diez mil reales.

D. Ildefonso Lopez Aranda, magistrado de esta Audiencia, ha sido nombrado accidentalmente presidente de la seccion segunda de la misma.

El Ministerio Fiscal, dice un colega, ha presentado ya escrito á la Sala de Justicia correspondiente, preparando el recurso de casacion que intenta entablar por infraccion de ley en la sentencia dictada en la causa seguida contra D. Aurelio Pozas y consortes, por muerte de Juan Maza Sampedro.

La comunión general que la congregación de la Santísima Trinidad debía celebrar el día 29 en la iglesia de Santa Lucía no tendrá lugar hasta el primer domingo de Octubre, á causa de la novena que al sagrado Corazon, se está celebrando en la iglesia de la Compañía.

El domingo parece que irá mucha gente á celebrar el entierro de la sardina del verano, en su sitio natural, como si digéramos en el zaguan de su morada; en el Sardinero.

Decimos esto porque como es el último día de la temporada que hará viajes el ferrocarril urbano, están dispuestos muchos á ir á despedirse de aquel sitio delicioso hasta el año que viene, si Dios quiere.

Si el tiempo no lo impide habrá mucha gente.

La Junta de Obras del puerto parece ser que está autorizada y resuelta para adquirir por concurso un material de limpia que esté en armonía con los adelantos y nece-

sidades de la época: la actual contrata vence el 1.º de agosto.

Por ese camino de actividad es por el que los pueblos mercantiles modernos han de alcanzar su bienestar.

Adelante, pues, adelante.

El lunes se firmó la escritura para la construcción del dique seco en San Martin, de manera que muy pronto comenzarán las obras, que el contratista don Lazaro Ballesteros piensa llevar adelante con la rapidez posible.

Un medio más de trabajo para los obreros, que de todas veras celebramos.

Nuestro distinguido y apreciable amigo don Angel de los Rios y Rios, nos remite la siguiente correspondencia, que insertamos con el mayor gusto.

Sres. Directores de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mis estimados amigos: ya que ha salido á plaza el Alcalde de la Hermandad de Campo de Suso, con motivo del establecimiento, que propuso, de un lazareto en la Estacion de Pozazal, conste que esta propuesta la hizo para el caso de que se declare el cólera en Madrid, ó Andalucía, especialmente en las provincias de Sevilla y Cadiz, donde como en Madrid, abundan nuestros paisanos. Porque sin ir tan allá como la Junta provincial de Sanidad, que proyecta otros lazaretos terrestres en puntos de poco tránsito y difíciles de guardar, ni quedarme tan acá como la misma Junta y el Sr. Ministro de la Gobernacion, que esperarían á ponerles cuando la epidemia llegase á las provincias limítrofes, opino que un ferrocarril puede conducir tan bien y de tan lejos los consabidos microbios, como un buque de guerra los trajo á Tolon, desde el Tonquin, y otro buque contrabandista nos los metió en la provincia de Alicante; siendo el ferrocarril más fácil de fiscalizar que la costa. Aun llegaria mi prevision, si pudiera prevalecer, á prevenir á nuestros paisanos ausentes que, caso de venir, vengan pronto, antes que la epidemia se declare en los puntos donde residen, ó aguanten su suerte donde les coja; porque, de otro modo, sin ponerse ellos más á salvo, extenderían el mal por sus familias y país, ó al ménos tomarían el fresco de Pozazal. Tampoco estuviera de más haber exigido á los que, de puntos sospechosos, vinieran á la feria de San Mateo, un certificado de Sanidad de las Autoridades locales respectivas, pues hoy mismo he visto tres chalanes valencianos que, si no son las anchas bragas de lino, con otras señales características descritas por el Marqués de Molins en su acabada monografía de Elche, acusan la posibilidad de haber venido de la misma ciudad ó sus inmediaciones, tal vez en busca de las buenas chuletas de ternera campurriana, que tengo para mi han de ser poderosos desinfectantes, cuando veo que el cólera se ceba en Nápoles, como en nuestra costa de Levante, entre la gente que apenas como sino macarrones, frutas y hortalizas, ó cuando más alguna pesca, alimento no menos corruptible, sobre todo en clima caloroso.

Con este motivo se repite su afectísimo amigo y colaborador q. b. s. m.

ANGEL DE LOS RIOS.

Reinosa 24 de Setiembre 1884.

Por el correo recibimos anteayer, y ayer circuló con profusion en esta capital el número 17 de *El Eden*, semanario que se publica en Madrid, dedicado al bello sexo.

Entre las varias caricaturas que contiene figura el retrato de don Lino de Villa Ceballos, hecho por nuestro jóven paisano don Eladio Muriedas, que hace poco tiempo cultivaba este género de dibujo con notable aprovechamiento.

En la parte literaria está la biografía de nuestro alcalde.

Por estar conformes en todo transcribimos el siguiente suelto que publica un colega de la localidad:

«El Decano del Colegio de Corredores de esta plaza D. Santiago María Martinez, continúa dedicándose á las liquidaciones de casas comerciales, siniestros marítimos y á otros trabajos análogos, con el cierto innegable y la probada competencia que le han conquistado una justa reputacion entre los hombres de negocios, hasta el extremo de presentarse sus dictámenes como modelos en algunas bolsas de Europa.

La ilustracion del Sr. Martinez, su larga práctica en la carrera y su profundo conocimiento de los asuntos mercantiles, no necesitan encomio para los que conozcan su laboriosidad, honradez, rectitud é inteligencia.

Por eso esperamos que el comercio y el público en general continuarán dispensando su confianza, quedándose con la satisfacción de hacer justicia al Sr. Martínez y de recomendar al lector del *Boletín de Comercio* el anuncio con que encabezamos este número.»

El profesor de idiomas Sr. Guiliari, á quien sentenció esta Audiencia por muerte dada al perro que poseía D. Pedro Mazon, ha sido absuelto libremente por el Tribunal Supremo, según telegrama recibí ayer en esta ciudad.

Anúnciase como segura la traída de las aguas para fines de Noviembre.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la jóven Everilda Jamin de edad de 16 años que á las ocho de la noche del día 15 salió á la calle con los vestidos ardiendo, por habérsela incendiado al arreglar un quinqué de *gasmille*.

La infeliz había recibido las quemaduras en malos sitios, el pecho y el vientre, y sus sufrimientos han debido ser muchos.

Dios la tenga en el cielo y á sus afligidos padres la resignacion que es necesaria para soportar semejante desgracia!

D. Belisario Santocildes y don Alfredo del Rio, fueron anoche nombrados en el despacho del Sr. Gobernador, para formar parte, como periodistas, de la junta que ha de informar al Gobierno acerca de la situacion y necesidades de la clase obrera.

Los cincuenta y dos individuos de todas las clases sociales que componen esta junta, se reunirán uno de estos dias, para constituirse, en la Diputacion provincial.

Así lo verá publicar en el *Boletín Oficial* el Sr. Gobernador civil.

Los debates prometen ser animados

Se ha recibido en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, el titulo de licenciado en medicina y cirugía expedido a favor de don Trinidad Casuso y Solano, natural de Suesa.

Se ha autorizado al ingeniero-jefe de este distrito forestal para el nombramiento de cuatro vigilantes temporeros de incendios en los montes públicos, con el jornal de tres pesetas, y doce con el de dos pesetas.

Se halla vacante, habiendo de proveerse por concurso, una Notaria en Laredo.

Los aspirantes a ella deben presentar sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de este territorio en el término de treinta dias.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Excmo. Sr. Marqués de Campo Santo y un sirviente, D. Nemesio Fuentes, José Gugel, Julian Villeundas, Manuel Martínez, Isidoro Torres, Victor Benedicto, Narciso Fuentes, Joaquin Olevera y señora, Antonio Montes, Enrique García, Crisanto García, Ricardo S. German señora y 5 hijos, Augusto Gonzalez, Emilio Novo, Juan Lopez, Antonio Serrano, señora y 2 hijos, Eugenio Ferrera y señora, Emilio Gonzalez, Pablo Urquelles, Luis Vidal, Francisco Gonzalez, María Casaponce é hijos, Salvador Nieto, Valentin Aguilera, Antonio García, Francisco Rodriguez, Atanasio Casares, Angel García, Juan Aurieh; José Gonzalez, Gregorio Ferreiro, Salvador Lopez, Miguel Fraires, José A. Cañedo, Nicolás Dopico, Francisco Dominguez; José Leal, Manuel Cabana, Felipe Cuesta, Francisco Baldozer, Bartolomé Ferra, Benito García, Benito Pereira, Cayetano Rumany, Salvio Tore, Carlos Bonerig, Fernando Hierro, José Fernández; Andrés Martín, Martín Roca, Felipe Granda é hijo, José Martínez, Luis F. Lopez, Juan Estapé, Pedro Riera, Dolores Sorribac, Delfín Modesto, Alfredo Narquerit, Vicente Lopez Arana, Mariana Valle y Villar y 7 hijos, Joaquin Wilkerm, Joaquin N. Real, Ramon Guzman, Virginia Conduela é hijo, Hipólito Iterrios y señora, Emilia Bou y 2 hijos, Rafael Nayme y señora, Gregorio Cotera, Juan Valera Rincon, Juan Rodriguez, Manuel Sanz, Juan Lamuza, Enrique Carratalá, Pablo Rodriguez, Ana Trelles é hijo, Polee Martos; Gerónimo Hicon Burgos, Bonifacio Belaus-teguiguitia; dos esposas de Guardias civiles, 9 sargentos, 103 soldados, 2 marineros, 2 confinados.—Total 225 pasajeros.

Ayer á las once de la mañana se fugó en

Ruamayor, al ser conducido á la cárcel, un preso procedente de Cuba que estaba sentenciado á cadena perpétua.

Las diligencias que se hicieron para hallarle no sabemos si darian resultado: el gran cuerpo, la institucion sublime de vigilantes de orden publico, honra de nuestro país, modelo en todo por su excelente organizacion, que no cesa en la persecucion de toda clase de inmoralidades, estamos seguros que dará con el fugado si está en Santander.

Dice *La Voz Montañesa* que el preso procedente de Cuba que se fugó ayer, se cree que pasó á la una de la tarde al pueblo de Maliano en un bote.

Es general la creencia, y así lo dice *La Voz*, que el fugado llevaba una respetable cantidad de dinero.

Esta mañana han puesto á disposicion del alcalde de Camargo los carabineros al individuo que se fugó ayer.

Ya está aquí en la cárcel.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha acordado reducir el plazo cuarentenario á las mercancías procedentes de Francia é Italia.

Se están haciendo preparativos en el *Casino Montañés* para celebrar el lunes próximo una brillante velada artístico-literaria.

La *Gaceta* de ayer publica una circular declarando limpias las procedencias de Alicante y demás puertos de aquella provincia.

La epidemia decrece en España.

El gobierno inglés ha comprado en tres millones de reales el cuadro de Rafael que representa á Nuestra Señora con San Juan Bautista y San Nicolás, existente en Londres en la galería del Duque de Marlborough.

La *Gaceta* de antes de ayer publica una real orden disponiendo, como medida general, que el plazo para reexportar con mercancías nacionales los envases extranjeros que hubieren introducido é introduzcan vacíos, bajo el régimen del artículo 1.º, capítulo 1.º del apéndice 14 á las ordenanzas, desde 31 de Marzo próximo pasado á 30 de Setiembre próximo venidero, será de seis meses en vez de tres que señala el referido artículo y capítulo.

Recomendamos á nuestras lectoras la magnífica obra que con el titulo de *Enciclopedia musical*, ve la luz en Barcelona.

El cuaderno que recibimos ayer contiene la biografía de Beethoven, otros varios trabajos literarios, excelentes grabados y una brillante mazurka para piano titulada *Flor de Lis*.

En provincias cuesta la suscripcion 12 pesetas al año, precio sumamente económico teniendo en cuenta las buenas condiciones de la obra.

Paris 21.—Se dice que el gobierno francés, acentuando su política proteccionista, ha aconsejado á las grandes compañías de ferro-carriles que denunciasen las tarifas internacionales de trasportes de mercancías.

La compañía del Este de Francia es favorable á los deseos del gobierno.

Paris 21.—Se asegura que la denuncia de las tarifas internacionales por las compañías de ferro-carriles, es simplemente una consecuencia de los convenios celebrados entre el Estado y las compañías, aprobados en la última sesion celebrada por la Cámara de Diputados.

En telegrama recibido ayer en este gobierno referente al cólera se dice lo siguiente:

Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer una invasion y 4 defunciones; en Novelda una defuncion y ninguna invasion; en San Vicente una defuncion en persona procedente de Villafranca; en Monforte 5 invasiones y 4 defunciones; en Alicante y el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida, no hay noticias de nuevas invasiones en los pueblos donde las hubo en dias anteriores.

Provincia de Tarragona; en Mora de Ebro no hubo ayer invasion alguna y falleció uno de los individuos en dias anteriores; en Borja del Caño una defuncion y ninguna invasion; en Gracia hubo anteayer una invasion y dos defunciones, de ayer no hay noticia; en Corbera en los dias 19 y 20 hubo 2 defunciones.

VARIEDADES.

A MI PRIMA CATALINA R. DE GARCÍA. (1)

Perdiste á tu hijo Angel; al ángel más amado que hallaste en esta tierra por fruto de tu amor. ¡Y lloras, Catalina! Y lloras porque el cielo al ángel que adorabas, así te arrebató? ¡Feliz, feliz ha sido! Así del sufrimiento en este triste mundo, las penas no hallará! Quisiera yo á sus años al cielo haber subido.... Para morir ¡qué buena, qué buena es esa edad! Ni penas, ni placeres, ni llantos, ni pesares llegó á conocer Angel, cual conociste tú; y lloras ¡pobre madre! por tu inocente hijo, que traspasó invisible, aquel tupido tul. No llores; no te aflijas; da treguas, Catalina, á tu constante ensueño; al maternal sufrir.... ¡Si es tal nuestro destino! ¡Si Dios así lo quiere! ¡Si al ver á tu hijo Angel le quisiera para sí! Los ángeles, no dudes que están bien en la tierra, gozando del cariño; del fuego maternal; pero por más que llores, se hicieran para el cielo, y tú con dar tu Angel, le has dado un ángel más.

(1) A última hora he sabido tu desgracia, y escribo esto vivamente impresionado.

ALFREDO DEL RIO ITURRALDE.

GACETILLAS.

Otra y van tres, Sr. Alcalde. Me refiero á las peticiones que le hemos hecho para que se dote de alumbrado á la calle de Rubio.

Con muy poco, sin derroche se resuelve esto sin cisma... ¡Mire V. que alguna noche se va uno á romper la crisma!

Muy pronto se procederá á la venta del teatro para construir con su importe un magnífico matadero.

En este nuevo edificio, cuando se construya, debiera poner D. Lino la inscripción siguiente:

No os podeis quejar de mí los que al arte amais con fé; si un mal teatro os quité un buen matadero os dí.

Ante todo: la banda militar del regimiento de Búrgos tuvo la amabilidad de obsequiarme con serenata de despedida.

Y yo, que aprecio mucho, muchísimo este acto de galantería, y más, mucho más á los individuos todos de dicha banda, así como al digno teniente Sr. Iglesias que vino al frente de ellos, creo cumplir con un deber sacratísimo al enviarles mi más cordial saludo.

¡Y cómo se nota ya en Santander su falta!

Todo ha quedado triste en la plazuela; y lo sienten las rubias y las morenas; porque la banda, era el solo atractivo que nos quedaba.

Los árboles, lo mismo, sintieron mucho que marchara tan pronto la banda á Búrgos; pues de las ramas, las hojas, de disgusto, caen desmayadas.

He recibido por el correo interior una carta firmada por *Concha* y, aunque de anónimos no se debe hacer caso, voy á ocuparme de este, por si la firma fuera efectivamente de alguna *Concha*.

Vamos por partes.

«Estimado Alfredo: en los dos últimos números de *El Correo* he visto versos de V. dedicados á TISBE. Los últimos especialmente, me han gustado mucho. (Gracias, *Concha*.)

«Pero ¿quién es esa Tisbe?»

Ahí tengo el gusto de presentar á ustedes el principio de la carta en cuestion.

«¿Que quién es esa Tisbe, incomparable *Concha*?»

«Y á V. que le importa?»

Digo, nó.... Dispénsame esa grosera contestacion; pero hoy estoy de mal humor porque no la he visto y... ya V. comprenderá lo que es eso.

Pues Tisbe... Tisbe... ¿Y cómo me voy á arreglar para describir á Tisbe?»

Mire, *Concha*; pásese por la imprenta; iremos á su casa, y la presentaré á V. Esto si la familia no nos la oculta... como me hace V. con su apellido. Es el único medio de complacerla.

Desde luego, es una jóven muy bien educada, y mucho menos curiosa que V. Porque V. es muy curiosa; pero mucho, muchísimo, *Conchita* de mis pecados.

Más adelante, más adelante van ustedes á ver de qué manera se esplica la *señal Conce*.

«¡Ya me chocaba á mí (esto es de la carta) que hubiera V. estado tanto tiempo fuera. Tisbe no es montañesa.»

«¿Con que Tisbe no es montañesa?»

Pues sabe V. más que yo. Nunca tuve la ocurrencia de preguntárselo, á pesar de que parecería más natural mi CURIOSIDAD en este caso que la de usted.

«El otro día fué V. á verla, (sigue ahora hablando *Concha*.) y se la ocultaron sus parientes, so pretexto de que había ido á una promesa muy temprana.»

«¡Ay *Concha*! Es usted el demonio para las ratas....»

Esa es una de las cosas que no nos importaban, ni á V., ni á mí, ni á sus parientes, que en ese caso se hubieran metido en camisa de veinte varas; no de once.

Y si la ocultaron, ella perdió más.

Pues sobre todo ¿á mí qué?...

Entonces ella faltó.

Y puedo decir, á usted que soy inocente yo.

Pero á la larga ó la corta,

(que tal cosa no ha pasado porque yo ni la he buscado,)

á V. jóven ¿qué la importa?»

Ahora hace la anonimista una serie de preguntas sueltas. (Más sueltas que ella, que debiera estar con la camisa de fuerza.)

«¿Se casara V. pronto?»

(Debe tenerla sin cuidado.)

«¿Celebrará la boda en Santander?»

(O en Marsella, para convidarla á V. ahora que hay cólera por allá.)

En fin, *Concha*: ¿sabe V. que estoy haciendo muy mal en tomar su carta en serio? Entre otras cosas, porque son las doce de la noche, y la pluma protesta de que la tenga ya prisionera entre mis dedos.

Además, sospecho que estoy aburriendo á los lectores.

Me queda el consuelo de que la echarán á V. la culpa.

Así, pues, me retiro para pensar sobre la almohada en Tisbe y en las sandeces que he escrito, hijas de las que V. me dirige en su precitado anónimo.

Lo dejo del sueño en pos,

que Morfeo ya me llama.....

Con que... *Concha*; adios, adios,

voy á meterme en la cama.

Suyo afmo. S. S. q. b. s. p.

ALFREDO.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos, está convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfatos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

AGUA DE COLONIA

DESINFECTANTE.

El mejor preservativo para evitar la enfermedad colérica. Depósito Farmacia de Vega.

Plaza Vieja 4, 2.º

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el dia 15 del corriente queda abierta en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento la matricula para el año académico de 1884 á 85 de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

En dicha oficina se proveerá á los que lo soliciten de la correspondiente cédula de inscripción.

Santander 10 de Setiembre de 1884.—El Director, *Ricardo Oláran*.

SECCION ECONOMICA.

*Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de nera de la capital.*

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDÓÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Ladas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina á la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 3.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de orfene.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maiz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse á los Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ. 2.—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el dia 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana y Veracruz.

125 pesetas.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

ALFONSO XII.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Setiembre y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ.

Darán mas detalles en Santander sus

consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 33.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres, míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.